



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 21/06488	2021-81-1020-00185	08/11/2021

VISTO: lo actuado en expediente 2021-81-1020-00185 relacionado con la Licitación Abreviada LA 2021-6 con el objeto de contratar una Consultoría para el servicio mensual de asesoramiento y control de cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social de las Cooperativas, Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles, a solicitud de la Dirección Gral. de Administración;

RESULTANDO:

I) que la Dirección de Recursos Materiales con el pliego de condiciones particulares que rige el llamado, realiza los trámites del proceso licitatorio de acuerdo a la normativa vigente, fijando fecha de apertura para 9 de abril de 2021, prorrogado para el día 26 de abril de 2021 como se detallan en actuaciones 12 y 13 ;

II) que se presentan las propuestas de: Sebastián Ignacio Huartamendia, CPA Ferrere, Auren Sociedad Civil, Ernst & Young UY SRL, RSM Uruguay SA, ABM Integra, Kaplan Katz, Aris SA, Guillermo Alhers, CIC, Galmor SA y Stavros Moyal y Asociados SRL;

III) que las ofertas de las empresas Auren Sociedad Civil, Aris SA, Guillermo Alhers, CIC y Stavros Moyal y Asociados, exceden el monto máximo de la licitación abreviada;

CONSIDERANDO:

I) que la Gerencia Ejecutiva de la Dirección Gral. de Administración, en actuación 18, una vez estudiado y evaluado las distintas ofertas, siguiendo los criterios establecidos en el pliego de condiciones, sugiere la adjudicación e indica la fundamentación en cada caso;

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones (actuación 20), analizadas las bases del llamado, las propuestas y teniendo presente el informe de la oficina técnica, recomienda adjudicar la licitación a la propuesta que se consideran más convenientes para la Administración y sus necesidades por cumplir con los requisitos solicitados en las bases del llamado;

III) que se cuenta con la reserva de rubro suficiente para la ejecución de esta licitación en el presente ejercicio;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación Abreviada LA 2021-6 con el objeto de contratar una Consultoría por 24 meses, para el servicio mensual de asesoramiento y control de cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social de las Cooperativas, Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles que tienen contrato con la Intendencia, a la propuesta de la sociedad RSM Uruguay SA de acuerdo al detalle y precios establecidos en los correspondientes informes.-

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Dirección Gral. de Administración y siga a Dirección de Recursos Materiales, Control Presupuestal y Delegados del Tribunal de Cuentas, a todos sus efectos.-

Resolución aprobada en Acta 21/00546 el 08/11/2021

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**